

Presidente: Dr. Ernesto Diestro y León



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



Boletín Judicial

Oficina de Imagen Institucional - Prensa

Corte Superior de Justicia de Huánuco

Unidad Ejecutora

**Año III
Edición N° 033**

Huánuco, 26 de Marzo del 2015

POR MEDIO DEL PROGRAMA SOCIAL "JUSTICIA EN TU COMUNIDAD"

Firmarán convenio Corte Huánuco y Municipio de Amarilis



Ayer en la tarde, en las instalaciones de la Municipalidad de Amarilis, sostuvieron una reunión de concertación el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Huánuco, Ernesto Diestro y León, y el alcalde del distrito de Amarilis Robinson Aguirre Casimiro, donde concretaron los pormenores para la firma de convenio entre ambas instituciones para fortalecer una cultura de paz, por medio del Programa Social “Justicia en tu Comunidad”.

Con el convenio se contribuirá con la ciudadanía en un marco de prevalencia de los valores democráticos y la práctica de una cultura de paz como modo efectivo para la prevención y tratamiento de los conflictos intersubjetivos y de la violencia.

Se acordó que en breve plazo se elaborará y aprobará el convenio, para iniciar con el primer conversatorio dirigido al personal de Municipalidad sobre temas como actos de corrupción, y para los integrantes del Serenazgo sobre Seguridad ciudadana; entre



otros, los mismo puede coadyuvaran en el mejor desempeño de sus funciones.

Asimismo, se viabilizará un trabajo coordinado con menores que infrinjan la ley penal, con la finalidad de resocializarlos por medio de trabajos comunitarios.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Juez JIP del Distrito de Amarilis ordenó

Prisión preventiva para sujeto que asaltó usando vidrio

Seis meses de prisión preventiva para Jhon Kelvin Pardavé Mendoza (18), más conocido como "Ciego", dictó el Juez de Investigación Preparatoria del Distrito de Amarilis, José Solís Canchari, quién declaró fundado el pedido del Ministerio Público.

A Pardavé Mendoza se le acusa de haber asaltado a una madre de familia a la que hirió con vidrio en la mano para obligarla a entregar su celular.

En la audiencia realizada la tarde de ayer, el Fiscal sustentó ante el Juez que pese a su corta edad, Jhon Kelvin tiene una serie de procesos por robo de cuando era menor de edad. Incluso uno de los agraviados es su padre que lo denunció por violencia familiar.



Tras ser detenido la noche del lunes dio diferentes nombres y dijo que era menor de edad, pero luego de varias horas se determinó que era mayor de edad.

La agraviada Aurora Celeste Poma Rojas (27) lo reconoció plenamente como la persona que lo asaltó cuando caminaba junto a su menor hijo por el complejo deportivo de Amarilis. La cogió del cuello y amenazándola con un pedazo de vidrio la obligó a entregar su celular.

En audiencia pública el Fiscal sustentó que la agraviada logró ver que su atacante tenía ceguera en el ojo izquierdo, por lo que no fue difícil identificarlo cuando patrullaba por la zona Cero en el vehículo del Serenazgo.



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ